

2024-2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Convocatoria Cátedra REDUCAR

Red Educativa Universitaria de
Conocimiento y Acción Regional

Apertura: **24 de sept.**

Cierre: **1 de oct.**

¡Inscríbete!



Rectoría

Oficina de Relaciones Interinstitucionales

La UPN (Colombia), el ISFODOSU (República Dominicana), la UNIFE (Argentina), la UPN (México), la UNAE (Ecuador), la UPNFM (Honduras), la UMCE (Chile) y la UPB (Bolivia) -instituciones miembros de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (REDUCAR)- los invitan a participar de las CÁTEDRAS que se desarrollarán del 14 al 25 de octubre de 2024.



Esta convocatoria pone a disposición de los estudiantes de pregrado y posgrado de la UPN, un equipo de docentes e investigadores nacionales e internacionales, con reconocidas trayectorias, quienes abordan temas urgentes para los actores educativos de Latinoamérica y el Caribe.

Una propuesta que invita al reconocimiento de los saberes construidos en las universidades pedagógicas de la región, proponiendo diálogos interculturales,

fomentando el trabajo en red y proyectando la cualificación de las prácticas y discursos pedagógicos de nuestras comunidades educativas.










40 cupos
en total



La realización de una movilidad virtual, NO inhabilita al estudiante para participar de una convocatoria de movilidad presencial.

Condiciones de la Cátedra

-  El estudiante UPN deberá asistir, aprobar la cátedra y solicitar la respectiva homologación en su Programa de origen.
-  La ORI-UPN comunicará a los estudiantes seleccionados la información de inscripción requerida.
-  La universidad de REDUCAR que administra cada cátedra, será la encargada de hacer llegar a cada estudiante tanto los materiales de estudio requeridos, como la respectiva certificación y calificación obtenida.
-  El estudiante podrá aplicar solo a una (1) cátedra REDUCAR.
-  La cátedra de formación no tendrá costo alguno.
-  Cada cátedra podrá estar integrada por estudiantes de la Colombia, República Dominicana, Honduras, Bolivia, México, Argentina, Chile y Ecuador.
-  Cada cátedra convoca profesores de por lo menos tres países distintos.

Cátedras Internacionales

REDUCAR CÁTEDRA
Políticas educativas, interculturalidad y buen vivir

GERMAN FLORES
UNAE ECUADOR

CARLOS PAUCAR
UNAE ECUADOR

MARÍA LAURA DIEZ
UNIFE ARGENTINA

ALEXIS PAPAIZAN
UNIFE ARGENTINA

PAOLA UMAÑA
UIAW ECUADOR

SEDE DE LA PLATAFORMA UNAE ECUADOR
Inscripciones abiertas • Cupo limitado

Del 14 al 25 de octubre de 2024

Horarios
Honduras-México: 14 a 17 horas
Colombia-Ecuador: 15 a 18 horas
República Dominicana-Chile: 16 a 19 horas
Argentina-Chile: 17 a 20 horas

REDUCAR CÁTEDRA
Educación Inicial

CUERPO ACADÉMICO

JOHANNA GARRIDO
UNAE ECUADOR

SANDRA DURÁN
UPN COLOMBIA

CARLA PAZ
UPNFM HONDURAS

ROSARIO FIGUEROA
ISFODOSU REPÚBLICA DOMINICANA

SEDE DE LA PLATAFORMA UPNFM HONDURAS
Inscripciones abiertas • Cupo limitado

Del 14 al 25 de octubre de 2024

Horarios
Honduras-México: 16 a 19 horas
Colombia-Ecuador: 17 a 20 horas
República Dominicana-Chile: 18 a 21 horas
Argentina-Chile: 19 a 22 horas

REDUCAR CÁTEDRA
Género diversidad sexual y salud: un asunto educativo

CUERPO ACADÉMICO

NOLVIA VERÓNICA LÓPEZ RECINOS
UPNFM HONDURAS

SORAYA ELIZABETH VICUÑA ALMEIDA
UNAE ECUADOR

JORGE GARCÍA VILLANUEVA
UPN MÉXICO

SEDE DE LA PLATAFORMA UPN MÉXICO
<https://cursosreducuar.upnvirtual.edu.mx/>
Inscripciones abiertas • Cupo limitado

Del 14 al 25 de octubre de 2024

Horarios
Honduras-México: 10 a 13 horas
Colombia-Ecuador: 11 a 14 horas
República Dominicana: 12 a 15 horas
Argentina-Chile: 13 a 16 horas

Las cátedras se realizarán de manera remota, por medio del uso de herramientas tecnológicas, trabajo colaborativo en línea y encuentros sincrónicos entre docentes y estudiantes.

Requisitos para aplicar a movilidad

- ✓ Ser estudiante regular de un programa de pregrado o posgrado.
- ✓ Demostrar excelencia académica. El promedio ponderado mínimo para participar en este programa es de 3.8.
- ✓ Los **egresados** de algún programa de pregrado o posgrado de la UPN pueden inscribirse. En tal caso, se les solicita adjuntar el diploma o acta de grado, junto con los demás documentos requeridos y enviar su postulación al correo movilidadestudiantes@pedagogica.edu.co

¿Cómo aplicar? A la convocatoria

1. Una vez el estudiante conozca la convocatoria de movilidad virtual y se encuentre interesado en aplicar debe descargar, completar y/o adjuntar, según sea el caso los siguientes formatos o documentos:
 - [FOR001INT.](#) Formato de inscripción
 - [FOR002INT.](#) Proyecto de homologación (*en caso de homologación*)
 - Documento de identidad ampliado al 150%
 - Hoja de vida con soportes, que evidencie el mérito académico del estudiante ((participación en monitorias, proyectos de investigación, actividades culturales, científicas y deportivas, publicaciones, ponencias, participación en eventos académicos, formación, entre otros).
 - Carta de intención dirigida al programa académico, en la que argumente los motivos que justifican el interés por desarrollar movilidad académica virtual y – en el marco de la presente convocatoria – el porqué de la selección realizada respecto a la cátedra a cursar.
 - Historial de notas del SIGAN.
2. Compilar, en su totalidad, los documentos estipulados en el numeral 1° en un único archivo PDF titulado con nombre completo – sigla de su programa académico y número de documento de identidad.

Ej.: **JUAN PEREZ RAMIREZ – LECO – 1222333444.**

El archivo en PDF debe tener un peso máximo de 10Mb, contener índice, y estar estructurado y paginado en el siguiente orden:

- Hoja de Vida.
 - Documento de identidad.
 - Formato de inscripción.
 - Carta de intención.
 - Proyecto de homologación.
 - Historial de notas.
3. Enviar por correo electrónico, a la Coordinación del Programa académico al que pertenece, su solicitud de postulación adjuntando el archivo en PDF requerido. En el asunto del correo debe escribirse: **APLICACIÓN MOVILIDAD CÁTEDRA REDUCAR 2024- 2**
 4. En el programa académico revisarán la documentación y si procede, gestionarán su aprobación ante el Consejo de Departamento o Facultad según corresponda.
 5. En cuanto esté aprobada la solicitud y firmado el FOR002INT, la unidad académica enviará a la ORI los documentos de la aplicación aprobados, mediante memorando.
 6. Una vez recibidas las aplicaciones y verificado el cumplimiento de requisitos, se le notificará por correo electrónico su participación.

Consideraciones Especiales



Cumplir con los requerimientos de la convocatoria, en los tiempos definidos y siguiendo el procedimiento establecido en el presente documento.



Los estudiantes que ya han participado en programas de movilidad académica podrán aplicar, sin embargo, se le dará prioridad a los estudiantes que no hayan realizado antes alguna movilidad.



La aceptación definitiva de la movilidad está sujeta a la aprobación final del cupo por parte de la Universidad que administra la Cátedra.



El estudiante que inicie su movilidad virtual tomando algún curso de los ofrecidos en la presente convocatoria, y por un motivo ajeno a la institución de destino, no apruebe o deje de cursar la asignatura, **no podrá participar de otra convocatoria de movilidad virtual o presencial.**



Aplicaciones con documentación incompleta o inconsistente NO serán tenidas en cuenta. Los procesos de movilidad podrán ser cancelados de no cumplir con la totalidad de los requisitos de la convocatoria, selección o formalización de la movilidad.

Cronograma

Actividades	Fechas - 2023
Entrega de la documentación requerida al programa académico.	Desde el 24 de septiembre, hasta el 1 de octubre.
Revisión y visto bueno del programa académico y aval del consejo de departamento o de facultad según corresponda.	Desde el 30 de septiembre, hasta el 04 de octubre.
Envío a la ORI de las postulaciones avaladas por parte de los consejos.	Desde el 30 de septiembre, hasta el 04 de octubre
Notificación a estudiantes seleccionados vía correo electrónico.	08 de octubre